

## MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD004495

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 21 de AGOSTO de 2025

VISTOS: Memo Nro. 3/116 con fecha 12/08/2025 de la Direccion de Transito y Transporte Publico. Certificado de Conformidad, Certificado y Estado de Pago con fechas 12/08/2025 del Depto. de Licencias de Conducir. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

## DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR		IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240723 FAL	<b>á</b> 1434	11/08/202	5 JAIME MANUEL N	MARMOR ABARCA	2152204001002	1.100.750	1,100,750
					TOTAL	1.100.750	1,100,750

## La cantidad de :

UN MILLON CIEN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS.

Impútese al Propriesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE
DEPARTAMENTO
DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA:

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADMANDAS DETAS CON

ALCALDES SUBROGANA

SECRETARIO MUNICEPAL

COMPROBANTE DE EGRESO № CONTRACUENTA:

- 5320422004

1.100.750

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



